



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000957-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que proceda a la concesión del préstamo solicitado por la mercantil Tvitec antes de que finalice el tercer trimestre del año 2024 o a la búsqueda de financiación alternativa para que este proyecto se pueda poner en marcha pudiendo avanzar con la imprescindible reindustrialización en la comarca del Bierzo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000955 a PNL/000958.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 6 de octubre del 2022, en las instalaciones de la empresa berciana TVITEC SYSTEM GLASS, S. L., se anunció el Proyecto para el primer gran horno español de vidrio flotado.

Aquel día, el Gobierno de España, representado, nada más y nada menos, por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico Teresa Ribera y por la Ministra de Industria Comercio y Turismo Reyes Maroto, así como Consejeros de la Junta de Castilla y León y demás instituciones públicas, se comprometieron,



todas ellas, a una colaboración público-privada, con el objetivo de ejecutar el proyecto de TVITEC y contribuyendo así con la tan necesaria reindustrialización de El Bierzo.

El proyecto supone una inversión de aproximadamente 200 M€ y la creación de unos 250 puestos de trabajo directos y unos 800 indirectos, todo ello a través de la construcción del primer horno de vidrio flotado, sostenible y circular de España y Europa en El Bierzo, suponiendo, además, la integración vertical de TVITEC con las instalaciones ya existentes en el Polígono Industrial del Bayo donde transforman el vidrio en sus 250.000 m² cubiertos para proyectos en todo el mundo, consolidando todo el proyecto en el Bierzo y en el resto de sus instalaciones.

Aquel 6 de octubre del 2022, el Gobierno se comprometió a que, una vez salvada la viabilidad económica del Proyecto, se agilizarían todos los trámites para firmar el préstamo que permitiese la puesta en marcha del Proyecto.

Desde el 8 de marzo del 2023, verificada la viabilidad económica, se encuentra paralizado en un trámite burocrático en el Ministerio de Industria, único trámite pendiente para la concesión del préstamo de 130 millones de euros a la mercantil TVITEC para la ejecución del proyecto. Así las cosas, transcurrido más de un año desde aquel día, los fondos siguen sin llegar a la empresa y al proyecto, que, junto con la reindustrialización del Bierzo, sigue paralizado por la dejadez y falta de compromiso del Gobierno con los bercianos.

Por su parte, la Junta de Castilla y León ha cumplido con el compromiso adquirido con la empresa, a través de un proyecto de más de 20 millones de euros para la ampliación del Polígono de El Bayo, mejora de los accesos y nueva estación depuradora, donde se instalará esta industria, así como la instalación del gaseoducto que llegará al Polígono Industrial de El Bayo y la puesta a disposición de los 400.000 m² de terreno industrial al lado de las instalaciones actuales de TVITEC que ya han sido adquiridas por la empresa.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que proceda a la concesión del préstamo solicitado por la mercantil TVITEC antes de que finalice el tercer trimestre del año 2024 o a la búsqueda de financiación alternativa para que este proyecto se pueda poner en marcha pudiendo avanzar con la imprescindible reindustrialización en dicha comarca".

Valladolid, 7 de junio de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano